

La Capilla Sixtina

SAN MARCOS O SAN MATEO

Indudablemente, la vida de nuestras Cortes se anima y los oficiales adquieren progresivamente más y mejores maneras parlamentarias. Por ejemplo, en el reciente debate sobre la Ley de Colegios Político-Profesionales, dos diputados se cruzaron sutísimas frases de los evangelios. San Marcos y San Mateo fueron convocados de espíritu presente para apoyar una ley cerrada o una ley abierta. Los instrumentalizadores no sólo demostraron con ello conocimientos poco comunes sobre las Sagradas Escrituras, sino también alta escuela de teatro parlamentario. No hay duda, nos acercamos a Europa, si tenemos además en cuenta lo bien que le sienta el asunto de la City al embajador Fraga, convertido en la figura estelar de la revista "Gentleman", y la hechura europeísta que tiene el excelente reportaje que José Luis Cebrán dedica al ex ministro.

Por cierto que Fraga se está convirtiendo en la piedra de toque del pasado y del futuro. Hay auténticos exámenes de la conciencia propia y ajena sobre la posición tomada ante Fraga después de su cese. Aquel que tomó la pluma o la lengua contra el ex ministro, una de dos, o entona el "mea culpa" y renueva fidelidades perdidas, o pone al día el pasaporte por si ha de irse a Alemania como emigrado económico. Hay una psicosis general de "retorno de Fraga" que supera a la psicosis dominante en los últimos quince años sobre "el retorno de Girón". Todo país necesita reyes Arturos de quita y pon, porque los mitos también se devalúan, como ha demostrado Gillo Dorfles.

Otro examen de conciencia propia y ajena que se está haciendo es el de la posición tomada con respecto a López Rodó en su larga ejecutoria de cerebro gris. Madrid está lleno de San Pedros que niegan cien veces su vinculación con don Laureano. Me cuentan que en un Ministerio, de cuyo nombre no quiero acordarme, el otro día se estableció más o menos la siguiente conversación:

—Pues no sé cómo te atreves a decir lo que dices, cuando todo el mundo sabe que tú te desvías por el ministro.

—¿Quién, yo? Un día que estaba un servidor de mal café, me pasó toda una mañana llamándole "don Laureano" y no "señor ministro".

Ahora hay mucho cachondeo sobre si los miembros del Opus se han de duchar con agua fría o con agua caliente, y se olvida que tal vez no haya ningún ministro del Opus, pero que esta institución no sólo conserva muchos banqueros en ejercicio, sino también figuras claves en Roma y París.

Aconsejo, pues, prudencia y recelo, porque las vías secretas que llevan al poder pueden darnos la sorpresa de que hasta don Julio Rodríguez pinte espadas donde hoy le pintan bastos. Yo dediqué algunas Capillas Sixtinas a don Adolfo Muñoz Alonso y, según parece, por puro filo de cuchilla de afeitar no ha salido el filósofo agustino ministro de algo importante. He escarmentado, y a partir de ahora sólo dedicaré mis suaves sátiras a personajes políticos comprobadamente muertos.

He dado un largo rodeo para decir esto: que nadie piense que al citar la polémica entre San Mateo y San Marcos sobre la Ley de Colegios Político-Profesionales he querido ofender a ninguno de sus protagonistas. Simplemente he querido resaltar las virtudes del parlamentarismo cuando se practica con tan pocas prisas y tantas pausas como para que nuestro parlamento se parezca tantísimo a las viejas Cortes castellanas que convocaba Fernando el Católico. Mientras en las Cortes europeas se discuten tonterías, en las nuestras se discute sobre si un aparejador ha de practicar juramento de Santa Gadea o no para ser vocal de mutualidades en el colegio profesional correspondiente.

Y es que da gusto. Yo, que tengo modestísimas aspiraciones políticas, ya empiezo a ensayar ante el espejo. Por ejemplo, estoy discutiendo con Blas Piñar sobre la Ley de Régimen Local, y el notorio notario exclama:

—Gallia est omnia divisa in partes tres.
Y yo contesto:
—Desde Santurce a Bilbao vengo por toda la orilla...

SIXTO CAMARA



LA PESETA, EL DOLAR Y LA FLOTACION

El día 22, a las diez de la mañana, la agencia Cifra facilitó la noticia a la prensa: las autoridades monetarias españolas se desligaban del compromiso contraído de mantener el valor de la peseta dentro de los márgenes de más-menos 2,25 por 100 del valor del dólar en aquellas fechas, esto es, entre 59,325 y 56,715 pesetas por dólar.

Esta no era sino una decisión apresurada de la Comisión Interministerial de Reservas, que siguió a la decisión del Gobierno francés de relevar al franco de un compromiso semejante respecto a otras monedas del Mercado Común, e indirectamente con respecto al dólar.

Las razones que justifican la flotación de la peseta parecen claras si las ponemos en el contexto de la situación monetaria internacional de los últimos meses.

La elevación del precio del petróleo, por sí sola, y sin contar la de los precios de otras materias primas, significa un aumento de gasto en importaciones para los países más industrializados difícil de predecir. Así, las cifras manejadas para 1974 oscilan entre 50.000 y 75.000 millones de dó-

lares de aumento, lo cual puede significar unos déficits para los países consumidores que además de dificultar su ritmo de crecimiento, causen un mayor desconcierto en el orden monetario internacional.

Las previsiones son difíciles, porque al margen de que los países importadores pueden reducir el volumen de consumo de petróleo a los nuevos precios, lo que son déficits de comercio para unos, son superávits para otros (los países árabes, principalmente), y éstos no van a dejar ociosos estos recursos. Así, los dólares obtenidos por la venta del petróleo (y la mayoría de estas operaciones se van a realizar en dólares) van a regresar a los países industrializados como inversiones o, si se quiere, como capitales a largo plazo. De esta manera es como si los países productores permitieran a los consumidores pagar a plazos el aumento del coste del petróleo. Ocurre en esta situación que los Estados Unidos, y más concretamente el dólar, van a ser los más beneficiados de estos movimientos de capital. Esto es así porque si los países productores desean dólares, bien